Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Decreto, y Rezivo seran bien Pa-
gados y se le Pase en q.ta y tome
la Razon el Contador =
Ydem Enesta a Yuntam.to el R.or D. Antt.o
Perez de Meca Rezidor y Comiss.o de
Alcavalas dio quenta de como en
Cumplim.to del decreto de Tarvez
a Reconozido el Azeite q. queda
en ser en Poder del Thesorero de
q. toco a las Alcavalas el año
Pasado de Noventa y ocho
q. seran quinze o diez y seis a Ro-
bas y aqual esta de mui mala
Calidad q. solo Puede servir Para
gastar lo Por los Pañeros en su o-
fizio o en la Conduz.on del año
Partizipalo a estas Tarvez Porq. en
tendido = Acordo que los Cav.ros
Comiss.os de Alcavalas lo benefi-
zien en la mejor forma q. Pue-
dan y lo q. proze diere lo zertifi-
quen Para q. se haga cargo al Thes.o
en sus quentas =
Curas Enesta a Yuntam.to se bio el
traslado del Mandam.to del Pacha-
do Por el S.or Probisor de este obpado
en Razon de q. las Mugeres a Yan